



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

|                     |
|---------------------|
| OFICINA DE PARTES   |
| RECIBIDO            |
| Nº _____ Fecha 17/4 |

DECRETO U. DE C. Nº 90 128 /

VISTOS:

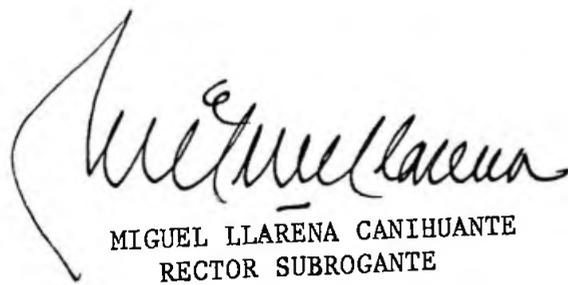
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota Nº 25/90; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-178; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones para perfeccionamiento y por dos (2) meses a contar desde el 1º de mayo de 1990, al Sr. VICTOR QUIROZ GATICA, académico del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina con el objeto de realizar una estadía de aprendizaje de nuevas técnicas ecográficas en el King's College Hospital de Londres.

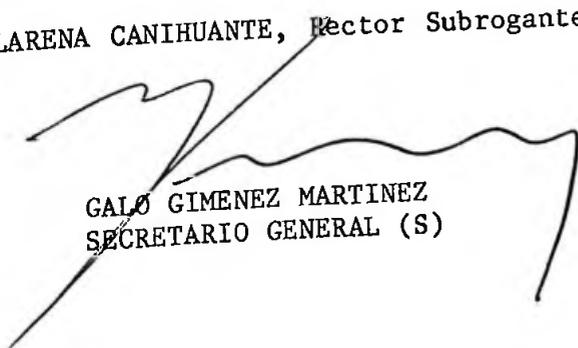
Transcríbese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Director del Departamento de Obstetricia y Ginecología; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 6 de 1990.-



MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)



BBF/VPB/GAJ/etv.-